

BANARSE S.A.

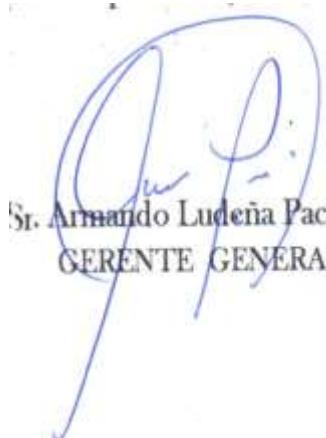
A C T A D E J U N T A G E N E R A L D E A C C I O N I S T A S D E L A C O M P A Ñ I A B A N A R S E S . A . C E L E B R A D A E L D I A 10 D E A B R I L D E L A Ñ O D O S M I L C A T O R C E .

En la ciudad de Machala, a los diez días del mes de Abril del 2014 siendo las 16:00 p.m. en las oficinas de la compañía BANARSE S.A. ubicadas en las calles Bolívar y Colón esquina, de la ciudad de Machala, sin el requisito de la previa convocatoria, acuerdan celebrar la presente JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA, a efecto de lo cual los presentes; al amparo de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad expresan su consentimiento para su celebración, encontrándose presente los accionistas que representan la totalidad del capital de la misma, Sr. Armindo Ludeña Pacheco González, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una (U.S \$ 1,00) equivalente a cuatrocientos dólares (U.S \$ 400,00) el Sr. Servio Bolívar Moscoso Moscoso, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una (U.S \$ 1,00) equivalente a cuatrocientos dólares (U.S \$ 400,00), de manera que el capital suscrito y pagado en número asciende a la cantidad de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS (U.S \$ 800,00) comprobado que fue el quorum legal se establece que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado, y por unanimidad se declaran convocados legal y formalmente constituida la Junta Ordinaria. La preside el Sr. Armindo Ludeña Pacheco González, Gerente de la Empresa y como secretaria actúa La Señorita Mariela Alexandra Guamán Salvatierra, la misma se reúne con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

- 1.- Informe del Representante Legal del año 2013
- 2.- Aprobación de los Estados Financieros del año 2013
- 3.- Varios

- a) Los Documentos al ser conocidos por la junta, se encuentran a disposición de los accionistas. Acto seguido la junta inicia el análisis del primer punto que es la lectura al Informe del representante legal del año 2013. Del que manifiestan estar totalmente de acuerdo y proceden a su aprobación
- b) Sr. Armindo Ludeña Pacheco González, da a conocer que ha revisado los resultados del Estado Financiero y considerando que es la situación real de la Empresa, se informa que en el periodo fiscal del año 2013 la empresa solo ha estado operativa fiscalmente, no registra movimientos contables.
- c) Se espera en el siguiente año 2014, poder empezar a dar movimiento y generar recursos en favor de sus accionistas. O en su defecto analizar si se procede al cierre de la compañía.

- d) Este es el aspecto más importante a considerar dentro del informe, por lo que el Sr. Armando Ludeña Pacheco González, indica a la Junta que se procede con el siguiente punto.
- e) La Junta aprueba autorizar para que se presente la información pertinente a los Organismos de Control, cumpliendo así con nuestras obligaciones. Sin haber otro asunto que tratar. Se concede un receso para la redacción del Acta
- f) Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada por unanimidad por los presentes, terminada la reunión a las 17:45 pm quienes firman en Unidad de acto los socios presentes.



Sr. Armando Ludeña Pacheco González
GERENTE GENERAL



Sr. Servio Bolívar Moscoso Moscoso
ACCIONISTA


~~Mariela Alexandra Guamán Salvatierra~~

SECRETARIA